

Santa Fe, 12 de diciembre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 160/18, caratulado: **Representante Consejo Directivo en Directorio CECОВI**, iniciado por el Director del CECОВI, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CA N° 193/95 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI).

Que dicho Reglamento en su Art. 6° inc b) dispone que, el Directorio del Centro sea integrado por un representante designado por el Consejo Académico (actualmente Directivo) de esta Facultad Regional perteneciente al Consejo Departamental Civil que podrá alternativamente ser Docente o Graduado.

Que el Consejo Departamental Ingeniería Civil ha propuesto al Consejero Departamental docente Ing. Marcelo David, como integrante del Directorio del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI), en representación del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, avala la propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar al, **Ing. Marcelo David, DNI N° 16.227.419**, como integrante del Directorio del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI), en representación del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 2 °.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 688

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria